



Decanato

AGENDA N° 04

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 10 DE FEBRERO DE 2015, EN
EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).**

De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en la sesión ordinaria N° 03 del día 03.02.2015, a las 10:00 a.m. se llevará a cabo la discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

Lectura del voto negativo razonado de la Prof. María González, en relación al cambio de Jurado solicitado por el Prof. Jorge Uzcátegui, para evaluar nuevamente su ascenso (punto 5.1 de la agenda N° 03 de fecha 03.02.2015)

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 31 del 02.12.14

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 32 del 09.12.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 01 del 20.01.15

1.4 Acta de la Reunión Ordinaria N° 02 del 27.01.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación CU-0155/15 de fecha 02.02.15 del Consejo Universitario informando que, en reunión ordinaria de fecha 02.02.15, quedó en cuenta del Acta del **Concurso de Credenciales** para proveer cuatro (04) cargos a nivel de Instructor a D.E., en el área de **Química Analítica**, en el cual resultó ganador el ciudadano **Cristhian Fernando Quiroz Buelbas**, C.I. V-18.309.045, quien ocupará uno (01) de los cargos a partir del 02.02.15. Los otros tres (03) cargos se declaran desiertos.

PROPOSICIÓN: *En cuenta. (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.2 Comunicación CU-0156/15 de fecha 02.02.15 del Consejo Universitario informando que, en reunión ordinaria de fecha 02.02.15, quedó en cuenta del Acta del **Concurso de Credenciales** para proveer seis (06) cargos a nivel de Instructor a D.E., en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, en el cual resultó ganadora la ciudadana **Odalís Sofía Ortega Silva**, C.I. V-20.790.248, quien ocupará uno (01) de los cargos a partir del 02.02.15. Los otros cinco (05) cargos se declaran desiertos.

PROPOSICIÓN: *En cuenta. (Remitir copia al Departamento de Matemáticas)*

2.3 Comunicación CU-0157/15 de fecha 02.02.15 del Consejo Universitario informando que, en reunión ordinaria de fecha 02.02.15, quedó en cuenta del Acta del **Concurso de Credenciales** para proveer tres (03) cargos a nivel de Instructor a D.E., en el área de **Fisicoquímica**, en el cual resultaron ganadores los siguientes ciudadanos:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad
Marilia Guillén Guillén	V-19.487.412
Ángel Luis Lunar Boadas	V-16.827.658
Roberto Rousse Romero	V-15.322.322

PROPOSICIÓN: *En cuenta. (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.4 Comunicación CU-0158/15 de fecha 02.02.15 del Consejo Universitario informando que, en reunión ordinaria de fecha 02.02.15, quedó en cuenta del Acta del **Concurso de Credenciales** para proveer cinco (05) cargos a nivel de Instructor a D.E., en el área de **Química Orgánica**, en el cual resultaron ganadores los siguientes ciudadanos:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad
Pablo Armando Chacón Morales	V-14.533.412
Patricia Arbelis Pérez Dávila	V-13.022.986
Patricia Quintero Rincón	V-13.282.208
Carolina del R. Santiago Dugarte	V-15.754.870

PROPOSICIÓN: *En cuenta. (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.5 Comunicación CU-0159/15 de fecha 02.02.15 del Consejo Universitario informando que, en reunión ordinaria de fecha 02.02.15, quedó en cuenta del Acta del **Concurso de Credenciales** para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de **Morfología y Diversidad Vegetal**, en el cual resultó ganadora la ciudadana **Yuribia Vivas Arroyo**, C.I. V-9.640.654.

PROPOSICIÓN: *En cuenta. (Remitir copia al Instituto Jardín Botánico)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.6 Comunicación DA-011 de fecha 04.02.15, informando que en la reunión celebrada por la Comisión designada para organizar las actividades a realizarse con motivo del "XLV Aniversario de la Facultad", se acordó proponer invitar al Consejo Universitario a sesionar el día 02.03.15, en el horario acostumbrado, en el Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad, enmarcado dentro de las actividades que se están programando y cuyo acto central será el día antes señalado. En tal sentido, solicita que dicha propuesta se haga llegar al Máximo Organismo Universitario.

PROPOSICIÓN:

2.7 Comunicación DA-016, de fecha 04.02.15, remitiendo el informe de las actividades realizadas por la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario, como Unidad adscrita a la Dirección Académica.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-011 de fecha 30.01.15 informando que el Consejo de Departamento, en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Prof.^a María Ball, Coordinadora del Laboratorio Microbiología Molecular y Biotecnología (LMMB) adscrito a esta Unidad Académica, mediante la cual notifica que la profesora **Ana Judith Cáceres Nicolielly** C.I. V-11.109.536, Asociado a D.E, es la nueva **Coordinadora** de la **Unidad Docente de Genética y Regulación (UDGR)**, a partir del 14/Enero/2015. En tal sentido, el Consejo del Departamento, en esa misma sesión, acordó remitir copia de dicha comunicación para conocimiento del Consejo de Facultad.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación de la nueva Coordinadora de la Unidad Docente de Genética y Regulación (UDGR)*

4.2 Comunicación DB-012 de fecha 30.01.15, a fin de dar respuesta en atención a la comunicación CON/FAC-634/14 de fecha 07.10.2014, mediante la cual solicitan al Consejo del Departamento de

Biología, opinión precisa y detallada en cuanto a la política de esta Unidad Académica, sobre el cambio de adscripción de la profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado** C.I. V-11.955.338, Agregado a D.E, del "Laboratorio de Enzimología de Parásitos" para incorporarse como investigadora al "Laboratorio de Fisiología de la Conducta" de la Facultad de Medicina. Igualmente, requieren aclaratoria sobre el retiro de los objetos personales a los que se refiere la profesora Moreno, para ser trasladados a la Facultad de Medicina. En relación a la política del Departamento con respecto al cambio de un Docente de Investigación de un laboratorio adscrito a esta Unidad Académica, cumpla en notificar, que existe un documento emitido por el Consejo Jurídico de fecha 09.12.2008, por el cual esta Unidad rige dicho procedimiento (anexo); sin embargo, en el caso de la profesora Moreno se solicitó una nueva consulta a fin de que complementara la referida normativa, debido a que dentro de la misma no se establece qué procedimientos son pertinentes en el caso de que el profesor se quiera desincorporar pero, la Unidad Académica no esté conforme con el desprendimiento del cargo, siendo el caso planteado con la Prof.. Moreno Maldonado. Tomando en cuenta la opinión dada por la Coordinación General del Servicio Jurídico de la ULA, el Consejo de Departamento en reunión ordinaria N° 02 celebrada el día de 30.01.15, DECIDIÓ que las opiniones generadas por la Coordinación antes mencionada, deben ser consideradas como política del Departamento de Biología para futuras situaciones similares. Por lo tanto, en relación a la situación presentada por la solicitud de la Prof. **Sylenne Andrea Moreno Maldonado** este cuerpo DECIDIÓ, **no aprobar su traslado a la Facultad de Medicina** debido a que dicha Facultad no ha realizado ninguna manifestación de traslado de otro docente a la Facultad de Ciencias con la finalidad de suplir este cargo. De igual manera informan, que se acordó hacer del conocimiento de esta decisión a la profesora Moreno Maldonado, ya que en fecha 17.10.14 se le hizo llegar comunicación (anexa) exhortándola a continuar desarrollando sus actividades dentro de esa Unidad Académica, aunque fuese en otro laboratorio a fin de cumplir con su dedicación exclusiva. Es importante señalar, que la profesora en esa oportunidad manifestó su intención de incorporarse al "Grupo de Ecología Animal B" adscrito al Departamento de Biología, el cual está siendo Coordinado por el Prof. Jaime Péfaur, y quien envió comunicación a esa Unidad Académica notificando la aceptación de la mencionada profesora en el referido grupo. En cuanto a la aclaratoria sobre el retiro de los objetos personales a los que se refiere la profesora Moreno para ser trasladados a la Facultad de Medicina, en el expediente que reposa en este departamento, se encuentra comunicación de fecha 22.10.14 suscrita por la profesora (anexa), en la que informa cuales objetos de su propiedad (facturas anexas) que se encontraban en el cubículo que ocupaba en el "Laboratorio de Enzimología de Parásitos", ella trasladó a los espacios del "Grupo de Ecología Animal B". Si la profesora trasladó algún objeto fuera de nuestra Facultad, el Departamento no está al tanto de esta situación, ya que en ningún momento fue notificado y, por lo tanto, no se responsabiliza, pues no ha autorizado ninguna salida de esta Facultad.

PROPOSICIÓN:

4.3 Comunicación CDDB-016 de fecha 30.01.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 30.01.15, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 26.01.15, emitida por el Br. **José Manuel Hoyos Díaz**, C.I. V-20.219.880, donde solicita la asignatura Pasantías Industriales (Código 13194 de 4 U.C), como unidades de extra créditos, con el fin de que sea incorporada en su expediente académico.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.4 Comunicación CDDB-017 de fecha 30.01.15 solicitando se apruebe por parte de este Cuerpo, la solicitud realizada por Br. **López Barrios María Paulina**, C.I. V-19.751.089, de que le sea aprobada una (1) unidad crédito faltante en su opción Ecología de Parásito, la cual necesita motivado a que la asignatura Vectores de Parásitos Animales (Código CBBEVP) tiene 4 U.C. como electiva de Ecología Animal y tiene 5 UC (Código CBB364) como Asignatura obligatoria de la Opción Ecología de Parásitos. La estudiante en el momento de la inscripción seleccionó la electiva y ella se encuentra cursando la opción Ecología de Parásitos, como el programa es el mismo aunque tiene diferentes unidades créditos ella solicita se le otorgue la diferencia de una (1) U.C., necesaria para la culminar su carrera. En tal

sentido, el Consejo de Departamento, en su reunión del día viernes 30/01/15, **conoció y aprobó** la citada comunicación. La Br. López no tiene opción mixta

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.5 Solicitud de permiso remunerado de la profesora **María Josefina Marcano**, C.I. V-5.311.333, Agregado a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días del 04 al 06 de febrero de 2015, con el objetivo de asistir como Jurado evaluador al Concurso de Oposición de la Unidad Curricular de Biología y Fisiología Vegetal, en la UNESUR, Sta. Bárbara del Zulia. La profesora Marcano manifiesta que para la fecha del permiso ya culminó con el dictado de la asignatura Fisiología Vegetal.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DF-033/2013 de fecha 29.01.15 remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la profesora **Sara María Mata Sosa**, C.I.V-17.455.550, Instructor a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario Post- Natal**, por un lapso de ciento diez (110) días, contados a partir del día 10/12/2014.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DF-037/2015 de fecha 04.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 04 de fecha 04/02/15, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 02/02/15 de la profesora **Milgreya Cerrada**, C.I. V-15.952.815, Instructor a Dedicación Exclusiva, en la cual informa que **no hizo uso del permiso solicitado del 05/02 al 09/02** para asistir al taller del proyecto GIAME en Caracas, dado que no consiguió pasaje. En tal sentido, ese Cuerpo acordó **quedar en cuenta** del contenido de la misma y remitirla ante este Consejo para su información y fines consiguientes.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.8 Comunicación DF-040/2015 de fecha 04.02.15 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 04 de fecha 04/02/15, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 03/02/15 del Profesor Adán López, Coordinador del Grupo de Física Aplicada, en la cual remite la Modificación del Plan de Formación del Prof. **Ricardo Peña Román** (ganador del Concurso de Oposición en el Área de Física del Estado Sólido) en calidad de tutor del mismo. En tal sentido, ese Cuerpo acordó **aprobarlo** y remitirlo ante este Consejo de Facultad para información y fines consiguientes

PROPOSICIÓN:

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.9 Comunicación DM/018.15 de fecha 29.01.2015, solicitando la **Contratación** de la Lic. **Odalís Sofía Ortega Silva**, C.I. V-20.790.248, como Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Análisis Real en una Variable Real, del 02.02.2015 al 31.12.2015 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición. La Lic. Ortega resultó ganadora del Concurso de Credenciales realizado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del día 20.01.2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación DM/024.15 de fecha 04.02.15 informando que, de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 03 del 04.02.15, cumplen con solicitar un **lapso**

adicional extemporáneo para el Prof. **Jesús Evandro Matute Páez**, C.I. V-5.272.541, Asociado a D.E, desde el 22.05.2013 hasta el 23.09.2013, a fin de regularizar su situación actual. Con este lapso, el Prof. Matute cumplirá con lo sugerido por la DAP para que posteriormente se le apruebe su Reincorporación Definitiva. El Prof. Matute inició sus estudios Doctorales del Postgrado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias, iniciados el 01.12.2007. Los respaldos que convalidan la presente solicitud están avalados por el tutor Dr. Hugo Leiva y la Coordinadora de Postgrado de Matemáticas, Dra. Jahnett Uzcátegui.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/025.15 de fecha 04.02.15 informando que, de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 03 del 04.02.15, cumplen con solicitar la **Reincorporación Definitiva** para el Profesor **Jesús Evandro Matute Páez**, C.I V-5.272.541, Asociado a D.E, a partir del 24.09.2013, luego de haber transcurrido su autorización para cursar estudios en la Universidad de Los Andes. Adjunto a la solicitud, se encuentra la **constancia de culminación de estudios** en la que se certifica que cumplió con todos los requisitos de Ley para conferirle el Título de **Doctor en Matemáticas**. El Prof. Matute se encuentra reincorporado en Principio desde 21.09.2012, según Resolución N° CU/DAP 1932. El Prof. se encuentra cumpliendo su carga docente desde el semestre A-2013 hasta U-2014. Asimismo, el referido profesor había solicitado su Reincorporación Definitiva, en fecha 18.09.2013, según oficio N° DM/120.13 del Departamento de Matemáticas y fue tramitado por el Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 26 del 24.09.2013, según oficio DEC/CIEN-116/13 de fecha 26.09.2013.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.12 Comunicación DQJ-040.15 de fecha 30.01.15, solicitando la **Contratación** como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, del ciudadano **Cristhian Fernando Quiroz Buelbas**, C.I. V-18.309.045, a partir del 02 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. El Lcdo. Quiroz resultó ganador del Concurso de Credenciales en el área de **Química Analítica**, que se realizó en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el día 20.01.2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Comunicación DQJ-041.15 de fecha 30.01.15, solicitando la **Contratación** como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, de la ciudadana **Marilia Guillén Guillén**, C.I. V-19.487.412, a partir del 02 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. La Lcda. Guillén resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el área de **Fisicoquímica**, que se realizó en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el día 20.01.2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.14 Comunicación DQJ-042.15 de fecha 30.01.15, solicitando la **Contratación** como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, del ciudadano **Ángel Luis Lunar Boadas**, C.I. V-16.827.658, a partir del 02 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. El M.Sc. Lunar resultó ganador del Concurso de Credenciales en el área de **Fisicoquímica**, que se realizó en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el día 20.01.2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ-043.15 de fecha 30.01.15, solicitando la **Contratación** como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, del ciudadano **Pablo Armando Chacón Morales**, C.I. V-14.533.412, a partir del 02 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. El Lcdo. Chacón resultó ganador del Concurso de Credenciales en el área de **Química Orgánica**, que se realizó en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el día 20.01.2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.16 Comunicación DQJ-044.15 de fecha 30.01.15, solicitando la **Contratación** como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, de la ciudadana **Patricia Arbelis Pérez Dávila**, C.I. V-13.022.986, a partir del 02 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. La Lcda. Pérez resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el área de **Química Orgánica**, que se realizó en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el día 20.01.2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación DQJ-045.15 de fecha 30.01.15, solicitando la **Contratación** como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, del ciudadano **Roberto Rouse Romero**, C.I. V-15.322.322, a partir del 02 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. El M.Sc. Rouse resultó ganador del Concurso de Credenciales en el área de **Fisicoquímica**, que se realizó en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el día 20.01.2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ-046.15 de fecha 30.01.15, solicitando la **Contratación** como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, de la ciudadana **Patricia Quintero Rincón**, C.I. V-13.282.208, a partir del 02 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. La M.Sc. Quintero resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el área de **Química Orgánica**, que se realizó en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el día 20.01.2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ-047.15 de fecha 30.01.15, solicitando la **Contratación** como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, de la ciudadana **Carolina Del Rosario Santiago Dugarte**, C.I. V-15.754.870, a partir del 02 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. La M.Sc. Santiago resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el área de **Química Orgánica**, que se realizó en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el día 20.01.2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Comunicación DQJ-048.15 de fecha 03.02.15, remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Maribel Valero Villamizar**, C.I. V-10.555.994, Agregado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado a partir del 16.02.2015, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). El Consejo de Departamento revisó la Resolución N° 0068, sesión del 18.01.2010, del último ascenso de la profesora Valero y la misma cuenta con la antigüedad requerida.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y tramitar ante la DAP*

4.21 Comunicación DQJ-049.15 de fecha 04.02.15, solicitando que se realicen los trámites correspondientes para el **llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de

Conocimientos y Aptitudes, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Físicoquímica, el cual se declaró desierto en Concurso de Oposición, según Resolución CU-2651/14 de fecha 12.12.14, ya que el aspirante admitido, **Fernando Antonio Aguirre Chourio**, C.I. V-16.443.118, obtuvo una calificación inferior a la establecida en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Asimismo, se aprobó como materias afines las siguientes:

Físicoquímica 1

Físicoquímica 2

Físicoquímica 3

Lab. de Físicoquímica 1

Lab. de Físicoquímica 2

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso de Credenciales y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

4.22 Comunicación DQJ-051.15 de fecha 03.02.15, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 03/15 celebrada el 03.02.15, conoció y quedó en cuenta de la designación del Profesor **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, Titular a D. E., como el **nuevo Coordinador del Área Docente de Química Orgánica**, por un período de dos años a partir del 26.01.2015, según comunicación s/n de fecha 26.01.15, suscrita por el Coordinador de los diferentes Grupos de Investigación que integran dicha área.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador del referido Laboratorio*

4.23 Comunicación DQJ-052.15 de fecha 03.02.15, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 03/15 celebrada el 03.02.15, conoció y quedó en cuenta del **informe de las actividades** realizadas por el Profesor **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, C.I. V-3.765.793, Asociado a D. E., correspondiente a las actividades realizadas durante su visita a las instalaciones de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprum", para participar como Jurado Calificador en el concurso de Oposición en el área de Ciencias: Química Orgánica, Química y Bioquímica así como en Química de Alimentos, al cual asistió con permiso remunerado los días 27 al 29.01.2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.24 Comunicación DQJ/053.15 de fecha 03.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 03/2015 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó en principio, la distribución de Carga Docente para el **semestre A-2015**, propuesta por la Coordinación Docente del Departamento de Química.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.25 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Gerzon E. Delgado A.**, C.I. V-5.676.352, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de once (11) días, del 24 de febrero 2015 al 06 de marzo 2015, con la finalidad de asistir, por invitación, a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México D.F, y al Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), para una semana de trabajo. Su carga docente será cubierta por la Prof. Asiloé J. Mora R.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.26 Comunicación s/n de fecha 04.02.15, suscrita por la Prof. **Yuraima Fonseca**, Docente del área de Química Inorgánica, mediante la cual expone y aclara toda la situación que conllevó a que no formalizara legalmente la culminación del semestre B-2012.

PROPOSICIÓN:

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-030/2015 de fecha 27.01.15, solicitando la **Contratación** del **MSc. Omar Atilio Quintanillo Rojas**, C.I. V-8.013.256, como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 02/02/15 al 31/12/15, con una remuneración mensual de Bs. 7.854,00 ya que resultó ganador del **Concurso de Credenciales** en el área de **Física de Superficies**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN: *Se envió vía electrónica documento histórico de las decisiones del Consejo de la Facultad, en cuanto a la evaluación de carga académica. Discutir en el 2º o 3º Consejo del presente año.*